



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v8i15.0487>

GOBERNANZA INSTITUCIONAL EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTIONAL GOVERNANCE IN DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENTS

Sánchez-Castro José Rodolfo ¹; Vegas-Meléndez Hilarión José ²

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Manabí. Portoviejo, Ecuador.
Correo: jrsanchezc@pucesm.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0000-8112-1194>

² Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Manabí. Portoviejo, Ecuador.
Correo: hvegas@pucesm.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8526-2979>

Resumen

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) son instituciones descentralizadas que se benefician de autonomía política, administrativa y financiera centrados en los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana. En este trabajo se realiza un análisis de la gobernanza institucional desde las perspectivas de los gobiernos autónomos descentralizados en el Ecuador. El enfoque de investigación se da desde lo empírico analítico, también conocido como cuantitativo, el diseño utilizado es el bibliográfico, siendo de tipo documental, con un nivel exploratorio, descriptivo y transversal, la técnica utilizada para la recopilación de información documental fue la revisión de documentos, y de fuentes electrónicas; la técnica de análisis utilizada fue el análisis de contenido; las conclusiones reflejan que los GAD Provinciales, pueden dar respuestas acertadas a problemas y situaciones emergentes trabajando junto a sector empresarial y la sociedad civil. Asimismo, existe consenso democrático en los procesos de decisión: la participación es una de las herramientas en la que se apoya el GAD Provinciales, lo que conlleva a una buena gobernanza; permitiendo a los ciudadanos involucrarse en la toma de decisiones acorde con su realidad.

Palabras claves: Gobernanza, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Institucional.

Abstract

Decentralized Autonomous Governments (GAD's) are decentralized institutions that benefit from political, administrative and financial autonomy centered on the principles of solidarity, subsidiarity, equity, inter-territorial, integration and citizen participation. This paper analyzes institutional governance from the perspectives of decentralized autonomous governments in Ecuador. The research approach is empirical analytical, also known as quantitative, the design used is bibliographic, being of documentary type, with an exploratory, descriptive and transversal level, the technique used for the collection of documentary information was the review of documents and electronic sources; the analysis technique used was the content analysis; the conclusions reflect that the Provincial GAD, can give correct answers to problems and emerging situations working together with the business sector and the civil society. Likewise, there is democratic consensus in the decision-making processes: participation is one of the tools on which the Provincial GAD relies, which leads to good governance, allowing citizens to get involved in decision making according to their reality.

Keywords: Governance, Decentralized Autonomous Governments, Institutional.

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 11 de abril de 2024.

Fecha de aceptación: 28 de junio de 2024.

Fecha de publicación: 10 de julio de 2024.



1. Introducción

En América Latina, el fenómeno de la ingobernabilidad tiende a ser asociado con las seculares condiciones de inestabilidad política, y de recurrencia de fenómenos como el populismo, el caudillismo y el clientelismo. La ingobernabilidad aparece como inconsistencia de las políticas públicas; políticas de muy corto plazo sin proyección estratégica, sin capacidad de impulsar reformas estructurales. En estos contextos, las legislaturas, pero también los ejecutivos, tienden a deslegitimar de manera creciente y con estas instituciones, el conjunto de la clase política, en particular, los partidos políticos y la misma función de la representación. El resultado aparece como déficit de capacidad decisonal; una sobrecarga de demandas debido al crecimiento cuantitativo y cualitativo de las tareas del Estado que no pueden ser atendidas adecuadamente; una crisis fiscal que tiende a volverse crónica, gobiernos de muy baja intensidad que se desempeñan por debajo de las expectativas de sociedades que tienden a movilizarse disruptivamente. (Echeverría, 2011)

Por consiguiente, pareciera que la solución empieza a buscarse a través de distintas estrategias; desde el campo de las políticas económicas se apunta en dirección a políticas restrictivas de gasto tendientes a reducir las sobrecargas fiscales, política que se caracteriza por una desatención a la problemática social, lo que retroalimenta la desafección de amplios sectores sociales. Emerge en este contexto, el tema de los gobiernos locales, como complemento a la necesaria reforma del Estado como reducción de su tamaño. Se impulsan procesos de descentralización y de subsidiariedad del Estado involucrando progresivamente en la gestión de lo público a actores provenientes del mercado y de la sociedad civil. Se empieza a interpretar al sistema político en clave de “niveles de gobierno” y a la configuración de un aparato gubernamental en varios niveles que aligere la sobrecarga en el centro, descongestione o desconcentre la gestión y acerque la administración de la política a los ciudadanos. (Echeverría, J. 2011)



La gobernanza es una temática que se ha venido desarrollando en el área de la administración pública de una manera reciente (aun cuando su data de aparición es a principios de los años 90), la cual ha permitido desde sus diferentes contextos y posturas, una diversidad de interpretaciones por parte de quienes se han preocupado en impulsar y establecerla como una nueva propuesta de configurar el ejercicio del poder. Esta configuración está basada en la corresponsabilidad que tienen todos los actores en un mismo estado de poder diseñar y ejecutar estrategias que den viabilidad a las políticas públicas, en especial a las locales.

Por ello, se hace conveniente revisar la postura de uno de sus principales exponentes a nivel latinoamericano, Aguilar (2016), quien la considera de vital importancia para la ciudadanía en los términos de que esta pueda sentirse valorada al momento de buscar resultados que coadyuven al desarrollo del entorno, y en especial al de los grupos que representan, en este sentido Aguilar (2016), dice de la gobernanza:

Lo distintivo del concepto desde su origen ha sido mostrar el hecho

de que la dirección de la sociedad trasciende la acción gubernamental, puesto que los gobiernos, para reconstruir la posibilidad de que sus sociedades no entraran en decadencia y alcanzaran sus metas en el campo económico y social, tuvieron que integrar a su deliberación y acción a agentes económicos y sociales independientes cuyas acciones además no se apegan a lógicas políticas. (p.11)

No cabe la menor duda, que la administración pública ha desarrollado diversas estrategias y diseñados mecanismos para que la ciudadanía participe de manera activa, oportuna y con sentido de colaboración para que la agenda pública pueda ser desarrollada de una manera en que todos los actores se sientan representados. Por otro lado, es de reconocerse los aportes brindados por la gobernanza -aparte de significativos y audaces- por haber logrado incentivar a los gobiernos nacionales y locales de considerarla como una estrategia de “enganche” para dar viabilidad a las políticas públicas en cuanto a su legitimidad y viabilidad.

Lógicamente, ha habido una serie de aportes teóricos a los cuales se hace necesario referirse para así observar las posturas diversa que se dan, en ocasiones muy distantes entre sí.

El Banco Mundial (2022) sostiene que la gobernanza está asociada a una “gestión imparcial y transparente de los asuntos públicos, a través de la creación de un sistema de reglas aceptadas como constitutivas de la autoridad legítima, con el objetivo de promover y valorizar valores deseados por los individuos y los grupos”. (p. 42). Esta ha sido la primera definición que se ha dado de la gobernanza desde una institución u organismo de relevancia, cuya influencia provocó una serie de reacciones que han dado paso a otras formas de gobernanza.

Las Naciones Unidas, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2022, p. 9), establece una definición de la gobernanza un poco más pensada en el desarrollo humano, al definirla como “el conjunto de mecanismos, procesos, relaciones e instituciones, mediante las cuales los ciudadanos y grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos y obligaciones y concilian sus diferencias”; a ella se

agrega la definición de Aguilar (2013), al manifestar que se refiere al “... al conjunto de valores, instituciones, normas, creencias y tecnologías por cuyo medio, el gobierno y la sociedad encaran los asuntos públicos de los que depende el logro de su orden social preferido y constitucionalmente establecido” (p.11); Kooiman (2009) dice la gobernanza está agrupada a tres concepciones básicas, las cuales son “interacción, acción y estructura; caracterizado por la diversidad la complejidad y el dinamismo, que genera nuevos modos de gobernar: autogobierno gobernanza y gobernanza jerárquica, para articular procesos y estructuras con la participación del Estado, la sociedad y el mercado” (p.21); y además Ganga, Abello y Quiroz (2014) la asumen como aquella que:

...apunta a la forma en que son organizadas y estructuradas las entidades; pero unido a ello, al modo en el cual son administradas desde el punto de vista del gobierno y su gestión; lo que implica además una preocupación especial por el diseño para establecer y manejar los nexos y relaciones con los



diversos entes del entorno, es decir, con los múltiples grupos de interés. (p. 19)

De igual forma se encuentra la versión de Vegas (2017) quien manifiesta entre sus investigaciones publicadas que la gobernanza representa:

...una diversidad de intereses, de poderes y capacidades, recursos y posibilidades de dominación de los diferentes grupos y actores que se buscan involucrar para definir la agenda pública, procurando mecanismos para tomar decisiones con muchos agentes, actores sociales y grupos de interés. Los actores sociales siempre responden a intereses sectoriales, por lo que su discurso irá orientado a la defensa de esos intereses. No podemos exigir a esos actores otro comportamiento. (p. 11)

Estas últimas definiciones dan a entender la importancia que tienen los intereses que cada parte de la sociedad procura proteger, sin descuidar la oportunidad de aportar al desarrollo a las de otros actores representativos; lo que, a su vez, también permite verse entre sí como socios y aliados para el desarrollo.

La visión con que nace la gobernanza hace que su utilidad como valor público aumente cada vez más, debido a su flexibilidad y capacidad de adaptación en los diversos escenarios, en la que se da la oportunidad de participación a todos los sectores sociales según sus intereses y capacidades.

En el caso que nos compete, como lo son los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), el instrumento legal o normativo que permite dar viabilidad a los GAD es el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de Ecuador (COOTAD, 2010), es el instrumento normativo establecido para dar viabilidad a la democracia directa promulgada en la Constitución Nacional (2008), y por ende, establece los niveles de participación para la formulación de políticas públicas nacionales y locales.

La investigación contribuye de manera directa con la línea de investigación establecida por el Programa de Maestría en Administración Pública, la cual es la gobernanza institucional. ¿Qué aportes desde la gobernanza institucional han permitido dar mayor

viabilidad a la participación ciudadano en los Gobiernos Autónomos Descentralizados? Como objetivo principal que contribuirá con la pregunta anterior, se encuentra el analizar la gobernanza institucional desde las perspectivas de los gobiernos autónomos descentralizados. Así, como los objetivos específicos: Identificar los tipos de gobernanza institucional desde las posturas conceptuales, y, describir el proceso de gobernanza institucional propuesto para los gobiernos autónomos descentralizados.

2. Metodología

El marco metodológico de la presente investigación, es la sección que permitió enfocar el desarrollo propiamente dicho del trabajo de investigación; para ello fue necesario establecer el tipo de estudio, el diseño, los métodos, técnicas e instrumentos que se requieren en la recolección de datos. Los mismos condujeron al logro de los objetivos propuestos.

El paradigma de la investigación es empírico analítico o cuantitativo. debido a que se recopilaban y

analizaron los datos de control de la información inherentes a la gobernanza institucional en los Gobiernos Autónomos descentralizados. En cuanto al método es de tipo científico; su diseño es de orden bibliográfico, el cual se fundamenta en la revisión sistemática, rigurosa y profunda del material documental relacionado con la temática a investigar. Se hace énfasis en el análisis de los fenómenos o el establecimiento de la relación entre dos o más variables. El investigador utiliza documentos; lo recopila, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes. El diseño bibliográfico utiliza procedimientos lógicos y mentales propios de toda investigación. Además, el investigador efectúa un proceso de abstracción científica, generalizando sobre la base de lo fundamental. Es un proceso que se efectúa de forma ordenada y con objetivos precisos, con el propósito de fundamentar la construcción de conocimientos. Utiliza técnicas de localización y fijación de datos, análisis de documentos y contenidos.

También, este diseño bibliográfico permitió, la revisión de diversas



teorías a través de las cuales se han logrado identificar los principales aportes teóricos que definen las características de la gestión político administrativo del GAD cantonal, y a partir de ello, poder comprender los aspectos que tributan a una proyección de la gobernanza en el marco de la gestión municipal del GAD Manabí. La investigación es de tipo documental, se realizó a través de estudios dedicados a las fuentes de información documental relacionados con gobernanza Institucional en los Gobiernos Autónomos descentralizados que se consideran pertinentes para esta investigación. Según Palella y Martins (2014) Una investigación documental se concentra exclusivamente en la recolección de información en diversas fuentes relacionadas con la temática a estudiar. Indaga sobre un tema en documentos -escritos u orales-, documentos impresos: cualquier soporte de información que genera una investigación, publicaciones periódicas, libros, políticas de estado, artículos, informes, ensayos entre otros.

Para Barraza (2018), la investigación documental tiene como objetivo

principal “dirigir la investigación desde dos aspectos, primeramente, relacionando datos ya existentes que proceden de distintas fuentes y posteriormente proporcionando una visión panorámica y sistemática de una determinada cuestión elaborada en múltiples fuentes dispersas”. (p. 15)

En cuanto a organizar las formas en este tipo de investigación, se encuentran Reyes-Ruiz y Carmona-Alvarado (2020), quienes muestran que: “Asimismo puede formar parte del estado del arte con el que se inician los referentes teóricos de una investigación”. (p. 95); en este artículo, se asume la ruta señalada por Máxima-Uriarte (2020) sobre cómo presentarse una investigación documental:

Arqueo de fuentes. Selección abundante del material que podría servir de ayuda para el desarrollo del tema de investigación a tratar.

Revisión. Descarte del material poco útil.

Cotejo. Comparación y organización del material disponible para la obtención de

citas y referencias que sustentan las teorías del investigador.

Interpretación. Análisis del material cotejado y elaboración de una propuesta de lectura crítica, opinión, interpretación o deducción del investigador.

Conclusiones. Cierre total respecto al tema que contiene los puntos anteriores para soportar la teoría o darle solución a la duda del investigador. (p. 77)

Como estrategia de análisis en la investigación, se ha considerado la idea Vickery (1970, p. 154), quien revela que los métodos de recuperación, entre lo que se cuenta el análisis documental, responden a tres necesidades informativas de los usuarios, en primer lugar, conocer lo que otros pares científicos han hecho o están realizando en un campo específico; en segundo lugar, conocer segmentos específicos de información de algún documento en particular; y por último, conocer la totalidad de información relevante que exista sobre un tema específico.

Se puede agregar, por ejemplo: Documentos no impresos: grabaciones, películas. Entendemos

el diseño documental como un proceso de búsqueda que se realiza en fuentes, con el objeto de recopilar información, organizarla describirla e interpretarla de acuerdo con ciertos procedimientos que garanticen confiabilidad y objetividad en la presentación de resultados, respondiendo a ciertas interrogantes o proporcionando información sobre cualquier hecho de la realidad. (Palella y Martins, 2014). En cuanto al nivel de investigación, según Arias (2006) se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio y que puede ser exploratoria, descriptiva y explicativa. La presente investigación es de nivel:

Exploratoria: es el inicio de cualquier proceso científico. Se realiza cuando el tema elegido ha sido poco estudiado. Se aplica cuando el tópico ha sido tratado escasamente, cuando no existe suficiente información o cuando no se dispone de medios para lograr mayor profundidad.

Descriptiva: el propósito de este nivel es el de interpretar realidades de hecho. Incluye descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza



actual, composición o procesos de los fenómenos. El nivel descriptivo hace énfasis sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente. Arias (2006) señala que este nivel de investigación consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento (...) mide (n) de forma independiente las variables (p. 8). La investigación también tiene un nivel descriptivo, permitió detallar algunas características que permiten interpretar el modelo de gobernabilidad del GAD del GAD Manabí como fue. para el análisis político – administrativo y de proyección de gobernanza.

Transversal o transeccional.

Porque en la investigación se recolectaron datos en un solo momento y en un tiempo único. Se describieron las variables y se analizó en un momento dado, sin manipularlas.

Entre las técnicas de recolección de información, utilizada para el desarrollo de la investigación se obtuvo a partir de la revisión de documentos. Además, se emplearon

fichas de trabajo para recolectar la información y hacer anotaciones importantes. En cuanto a las fuentes de información que se utilizaron en esta investigación facilitaron el sustento teórico y metodológico del trabajo. Asimismo, permitieron el acceso y ampliación del conocimiento sobre el tema en estudio. Según la diversidad de medios de transmisión de la información, se emplearon las siguientes fuentes: Informes de labores, diagnósticos, manuales de procedimientos, Instrumentos de control, así como: Libros, Manuales, Tesis, Revistas en soporte papel y electrónicas, Diccionarios de la lengua y especializados, memorias en soporte papel y electrónicas, leyes, páginas webs y otros. La tabla 1 resume las variables de estudio analizadas en la revisión documental.

Tabla 1. Vinculación de los conceptos con las fases del análisis documental

Variables de estudio	Fase del análisis documental en la cual se aplican	Finalidad de uso
Gobernanza	1.- Durante todo el proceso.	Visibilizar capacidades y compromisos
Actor estratégico	2.- Lectura de documentos que le sustentan	Identificar las características de un actor estratégico
GADs	3.- Interpretación del contenido discursivo	-Contextualizar los principios de la gobernanza institucional desde el cual enfatiza su discurso.
	4.- Generación de los productos resultantes del análisis documental (creación de documentos con valor agregado)	-Identificar la forma en la que se encuentra estructurado el discurso y el significado de sus partes.
	5.- Interpretación del contenido discursivo	-Estructurar nuevos discursos que representen nuevos conceptos.
		Comprender el contenido discursivo y su relación con los factores que intervienen en su estructuración

Fuente: Sánchez-Castro & Vegas-Meléndez (2024).

Triangulación de la información (Teórica, de datos y metodológica)

Para Denzin (1990), es “la aplicación y combinación de varias metodologías de la investigación en el estudio de un mismo fenómeno” (p. 297). A la que Rodríguez, Gil, y García (1996). sostienen que es la “Técnica de confrontación y herramienta de comparación de diferentes tipos de análisis de datos (triangulación analítica) con un mismo objetivo puede contribuir a validar un estudio de encuesta y potenciar las conclusiones que de él se derivan. (p. 1). Por su parte Donolo (2009), en un proceso de

triangulación se “requiere de conocimiento, de tiempo y de recursos para implementarla y luego de gran agudeza para interpretar los resultados en las variadas y a veces contradictorias maneras en que se presentan”. (p. 3); para efectos de esta investigación, la misma se ha sustentado en la idea expresada por Vegas-Meléndez (2015), en su Tesis Doctoral, en la que describe tres tipos de triangulación:

Triangulación de datos. Se destaca el uso de diversas estrategias y fuentes de información (primaria y secundaria), para posteriormente



ser contrastada entre sí. En la presente investigación su tipo ha sido la temporal.

Triangulación teórica. La utilización de diversos autores sobre la misma temática, permite no sólo su confrontación, sino además de conocer el contexto en la que se ha dado la postura de cada proponente, permitiéndose ser más comprensiva por parte de los autores de este trabajo.

Triangulación metodológica. El uso de diferentes métodos en la misma investigación facilita la contrastar los resultados y hallazgos que van surgiendo, analizando conflictos, congruencias y discrepancias entre los propios aspectos emergentes. (p. 127)

Aplicada la técnica de Vegas-Meléndez (2015), la discusión de los hallazgos se muestra en la siguiente sección.

3. Resultados y discusión

Entender la gobernanza desde la óptica institucional, conlleva a revisar las posturas de los proponentes según su contexto. Puede

entenderse a la gobernanza en sí misma como una forma de organizarse para el diseño de políticas públicas con la participación directa de la ciudadanía desde sus intereses particulares con una visión de desarrollo común. Ahora bien, si se toma a la gobernanza desde el aspecto normativo esto significa que su institucionalidad estaría dada por quien la impulsa en un contexto sectorial; en el caso de la administración pública y sus instituciones está normalmente le instrumenta como una estrategia a seguir para que la participación ciudadana sea aún más efectiva. Vista de este modo, la gobernanza se convierte en una especie de solución o instrumento político - administrativo de orden parcial que intenta generar confianza en los ciudadanos para que presenten propuestas de desarrollo y a su vez, a la solución de sus problemas de manera focalizada. Por ello, se hace necesaria que esta gobernanza parta de una buena coordinación en su diseño, instauración y seguimiento.

En cuanto a la gobernanza institucional, se puede decir que existe un aspecto para cada

situación o componente de la sociedad, esto dado que la descripción propia de la gobernanza le da una especie de definición “paragua”, esto es dado que los principios universales a los cuales se asocia la gobernanza (buen gobierno, transparencia, desarrollo económico, democracia y participación, sólo por mencionar algunas de ellas) se dan en todos espacios de la sociedad en la que se busque su instrumentación. Esta gobernanza institucional o democrática involucra un proceso en el que los gobiernos (centrales o descentralizados), las instituciones propias del sector público y privado, así como la sociedad civil se entrelazan entre sí para tomar decisiones, en el mayor de los consensos, cuya coordinación y direccionalidad se da sin las asimetrías de poder impuesta por algún sector en particular.

A lo anterior, Aguilar (2013) resalta que “Ante la improductividad e incluso imposibilidad de un gobierno central omnipoderoso, se requiere de una dirección pluri central o de dirigencia colectiva” (p.308), lo planteado por Aguilar (2013) es una forma de indicar la necesaria

participación de todos los sectores con un equilibrio de poder en la formulación de políticas públicas y con el consenso necesario donde los intereses particulares se respeten y consideren con el mismo peso decisorio.

Por su parte, Arellano (2015) indica que “una visión más práctica de gobernanza democrática o buena gobernanza, sería la construcción y debate (con evidencias empíricas en mano) de los efectos netos de experiencias de gobernanza de este tipo”, lo mencionado por Arellano (2015a) es una referencia a la importancia de documentar las experiencias vividas, lo cual sirva o permita ser considerada como buena praxis para otras administraciones públicas y su proceder en la instrumentación de la gobernanza institucional, o como bien le agrega el propio Arellano (2015) de buena gobernanza. Para Ferrero (2010) la gobernanza institucional está dada bajo “todas aquellas actividades de actores sociales, políticos y administrativos que pueden ser vistas como esfuerzos intencionados para guiar, orientar, controlar o manejar las sociedades” (p. 104); sin dudas, la participación activa de los



actores que dan viabilidad a la gobernanza institucional, como también se le mencionado de democrática o de buena gobernanza.

Ahora bien, bajo todas las consideraciones expuestas, la gobernanza simboliza una nueva red de interconexión e interacción social gubernamentalmente autónoma y con competencias, con capacidades que un gobierno no posee y que se hace necesario para conducir a la sociedad democrática; esta direccionalidad debe ser compartida en términos de responsabilidad y en alianza entre el gobierno y sociedad, con una relación más de interdependencia que de subordinación, así como de más de coordinación que de acatamiento. En su Título III Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de Ecuador (COOTAD, 2010), el artículo 28 hace referencia a los denominados Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) de la siguiente manera:

Gobiernos autónomos descentralizados. -Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo

descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados: a) Los de las regiones; b) Los de las provincias; e) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y, d) Los de las parroquias rurales.

Este artículo 28 del COOTAD, deja muy claro cuál es la estructura de gobernanza establecida para la formulación de políticas públicas planteada desde una propuesta de descentralización profunda, en la que diversos actores hacen compromisos para que la agenda pública, se cumpla en todos los niveles del poder ejecutivo.

A través de este acercamiento, las autoridades y representantes de la sociedad civil exponen sus propios intereses, pero con una visión integral de acompañamiento a las otras propuestas o experiencias.

Todas las anteriores se encuentran ya establecidas en el Código

Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de Ecuador (COOTAD, 2010), el cual da viabilidad a la gobernanza desde lo territorial, y por supuesto, además a la llamada gobernanza institucional a través de procesos democráticos de participación ciudadana, en la que la corresponsabilidad de la gestión pública (ciudadanía y gobierno) se hace presente en todos los niveles de la administración pública. Bajo estas premisas, el GAD Provincial de Manabí fundamenta sus acciones de gobernanza y gobernabilidad con sujeción a su filosofía institucional resaltada en la Constitución Nacional.

Para concluir, los GADs en el Ecuador tienen delineada su estructura de gobernanza (institucional) en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de Ecuador (COOTAD, 2010), en la que se señala a lo largo de su articulado como debe ser la correspondiente articulación entre las distintas instancias de poder para poder desarrollar las políticas públicas en las diferentes áreas de influencia, según el nivel de competencias.

(García-Rodríguez y Vegas-Meléndez, 2023, p. 11)

Tal como se ha indicado anteriormente, las dos categorías resultantes se muestran como la interpretación de un conjunto de concepciones que han surgido producto de los mismos datos (interpretación), simbolizando en sí mismos una representación de las propiedades y dimensiones que les hace ser únicos (investigación de nivel descriptivo), esto según las pautas reveladas en torno a cada una de las propias categorías. Previa a esa situación, los investigadores transitaban las fases que a continuación se muestran:

Fase de verificación. La verificación ha sido una constante a lo largo de la investigación, comenzando siempre con los criterios conceptuales o dogmáticos, los académicos investigadores entrevistados (informante clave); así como la constante observación directa y participativa de la investigadora sobre los patrones de conducta que fueron dándose a conocer, mediante todo aquello que le rodea como parte de su hábitat



(instituciones, ciudadanía, stakeholders, entre otros).

Fase de análisis (empírica – teórica). Está es la fase de la contrastación teórica con los datos encontrados (entrevistas), frente al muestreo teórico, como lo es el caso de brindar un significado al llamado proceso de participación ciudadana ante la propuesta de la gobernanza institucional.

Fase de interpretación – explicación. En esta fase se procedió a describir los significados que cada categoría genera, esto incluye la postura analítica e interpretativa de la investigadora, además de dar una explicación de cómo se enlaza y beneficia a la institucionalidad con la instrumentación de principios y estrategias de gobernanza para viabilizar la participación ciudadana en la consecución de la agenda pública.

Fase de categorización.
Descripción de las categorías resultantes

Laboratorio de ciudadanía para una gobernanza institucional. La

propuesta de un laboratorio de ciudadanía se da con la intención de poder educar a quienes tiene el poder de decisión dentro de la localidad, y que esta educación pase por una enseñanza de los principios de la gobernanza, los cuales se basan en la participación directa de los actores, en la que con ello se busca una mayor focalización en la construcción de la agenda pública, diseño de políticas públicas focalizadas en las necesidades originarias, y por supuesto, en la transparencia de la propia gestión de gobierno en la ejecución presupuestaria.

Participación ciudadana en políticas públicas inclusivas. No cabe dudas que una participación ciudadana en la formulación o diseño de políticas públicas locales contribuirá en la focalización de los problemas sociales de una manera mucho más acertada, con real posibilidad de erradicar la necesidad; y, por ende, desarrollar estrategias que contribuyan al desarrollo local. En el caso de las políticas públicas inclusivas, las mismas permiten la visibilidad de grupos vulnerables, logrando cumplir con un derecho constitucional.

4. Conclusiones

De acuerdo con el objetivo de la investigación como fue analizar la gobernanza institucional desde las perspectivas de los gobiernos autónomos descentralizados se puede deducir que, el principio de gobernanza aplicado por los GADs, viene utilizándose para instrumentar la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado, que proporciona a éste buena parte de su legitimidad en lo que da por definirse una “nueva forma de gobernar”; desde otro punto de vista, la esta se define como un conjunto de modalidades de coordinación de las acciones individuales, entendidas como fuentes primarias de construcción del orden social.

En el análisis efectuado de la investigación se pone en evidencia la persistencia de algunos problemas, como, por ejemplo: altos índices de pobreza e indigencia; la extrema desigualdad social; diversas formas de discriminación y de exclusión social, entre otros, la inclusión de los actores sociales involucrados como parte del problema y al mismo tiempo como parte de la solución.

En las provincias se requiere promover el progreso desde la innovación, la inteligencia, la identidad, la inclusión y la integración, condiciones que constituyen, no sólo una visión territorial al 2030, sino también, apuestas indispensables para alcanzar el buen vivir ciudadano. Para ello, se debe tomar en cuenta la realidad local, esa que se configura desde el quehacer diario de los ciudadanos, desde la crítica severa y sincera de los problemas más latentes, pero también, desde la valoración oportuna de las potencialidades territoriales, elementos estratégicos para su desarrollo.

Bajo este precepto, el trabajo sistemático y responsable conducirá al progreso provincial. En este sentido, todo Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial respondería al compromiso que mantiene con la ciudadanía, las autoridades cantonales, parroquiales, actores sociales, colectivos y comunidades.



Bibliografía

- Aguilar V., L. (2013). Gobernanza y gestión pública. Recuperado de: https://consultorestema.com/wp-content/uploads/2020/02/Aguilar_villanueva_gobernanza_y_gestionTC.pdf
- Arellano D. (2015). Gestión pública local, gobernanza y participación: una visión a partir del discurso de los actores sociales en Venezuela. Entrevista en Profundidad. Tesis Doctoral de Hilarión Vegas Meléndez. En línea: Recuperado de: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2119/hvegas.pdf?sequence=1>
- Arias F. (2006). El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica. Ed. Episteme. Recuperado de: <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Banco Mundial (2022). La gobernanza mundial. Informe 2020. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es>
- Barraza, C. (2018). Manual para la Presentación de Referencias Bibliográficas de Documentos Impresos y Electrónicos. Recuperado de: http://www.utemvirtual.cl/manual_referencias.pdf
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de Ecuador COOTAD (2010). Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct-2010. Estado: Vigente. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Decreto Legislativo 0 Registro Oficial 449 de 20-oct-2008 Última modificación: 13-jul-2011 Estado: Vigente. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Denzin, N.K. (1970). Sociological Methods. A Source Book. Aldine Publishing Company.
- Donolo, D. S (2009). Triangulación: Procedimiento incorporado a nuevas metodologías de investigación. Revista Digital Universitaria, 10 (8). Recuperado de: <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num8/art53/art53.pdf>
- Echeverría J. (2019). De la gobernabilidad a la gobernanza: centralización o múltiples niveles de gobierno. Proyecto: Gobiernos Locales Transparentes. Recuperado de: https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/biblioteca_vir

- tual/transparencia/LIBRO-2-A4.pdf
- Ferrero, M. (2010). La necesidad de instaurar el espacio público. Ed. Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/676/67650281003/html/>
- Ganga-Contreras, F., & Quiroz, J., & Fossatti, P. (2017). Análisis sincrónico de la Gobernanza universitaria: una mirada teórica a los años sesenta y setenta. Revista Educación Pesquisa, São Paulo. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/ep/a/qP4bn7SHpXYRTwQrZGNwF5B/abstract/?lang=es>
- García-Rodríguez, C. K., & Vegas-Meléndez, H. J. (2023). Gobernanza de Movilidad Humana. Un Aporte a las Políticas Públicas con Enfoque de Desarrollo Sostenible Local. Journal of Law and Sustainable Development, 11(11), e1459. Recuperado de: <https://doi.org/10.55908/sdgs.v11i11.1459>
- Kooiman (2019). Modelo de gobernanza interactiva. Revista Territorios y regionalismos. Recuperado de: <http://revistasacademicas.udec.cl/index.php/rtr/article/view/1360>
- Máxima-Uriarte, J. (2020). Investigaciones documentales, definición y características. enciclopedia Delaware humanidades <http://www.caracteristicas.co/investigacion-documental/>
- Palella S., y Martins F, (2014) Metodología de la investigación cuantitativa. Ed. FUNDAUPEL. Recuperado de: <http://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w23578w/w23578w.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2022). Objetivos del milenio. Recuperado de: https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic_governance/america-latina-y-el-caribe--gobernanza-efectiva--mas-alla-de-la-.html
- Reyes-Ruiz, L. y Carmona Alvarado, F. A. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. Recuperado de: <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/6630/La%20investigaci%C3%B3n%20documental%20para%20la%20compresi%C3%B3n%20ontol%C3%B3gica%20del%20objeto%20de%20estudio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



Rodríguez, G., Gil, J. y García, E.
(1996). Metodología de la
Investigación Cualitativa.
Ediciones Aljibe.

Vegas H. (2015). Gestión pública
local, gobernanza y
participación: una visión a
partir del discurso de los
actores sociales en
Venezuela. Tesis Doctoral.
Recuperado de:
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2119/hvegas.pdf?sequence=1>

Vegas H. (2017). Políticas públicas y
gobernanza: Articulación para
una gestión pública local
autónoma. Revista Polis.
Recuperado de:
<https://journals.openedition.org/polis/12661>

Vickery, Bryan. (1970). Techniques
of information retrieval.
Butterworths. ISBN
0408700114,
9780408700115. Recuperado
de:
https://books.google.com.ec/books/about/Techniques_of_Information_Retrieval.html?id=L9zgAAAAMAAJ&redir_esc=y